

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 27 de junio de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 5/2012.

Se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Fuente el Saz de Jarama, a 2 de julio de 2012.—La alcaldesa, María José Moñino Muñoz.
(03/23.499/12)